

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

APERTURA SOBRE UNCIO

EXPEDIENTE: 2023/102021/006-202/00001

SUMINISTRO: SUMINISTRO DEL SISTEMA DE SONIDO Y MULTICONEXIÓN DEL TEATRO AUDITORIO CIUDAD DE VICAR (ALMERIA).

ASISTENTES:

Presidente:

- Dña. Luz María Fernández Manzano, Concejala Delegada Área de Economía, Urbanismo, Régimen interno, Comunicación Desarrollo municipal.

Vocales:

- Don Rafael José Molleda Fernández, Secretario de la Corporación.
- Doña Esther Moreno Romero, Interventora de la Corporación.
- Técnico de Sonido del Ayuntamiento de Vívar, o quien legalmente le sustituya.
- Coordinadora de Cultura y Deportes del Ayuntamiento de Vívar, o quien legalmente le sustituya.

Secretario: El Jefe del Negociado de Contratación (Técnico de Grado Medio).

En la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Vívar, siendo las Doce horas del día diecisiete de noviembre de 2023, se constituyó, en acto público, la Mesa de Contratación compuesta en la forma arriba indicada, para proceder a la calificación de la documentación del sobre único correspondiente a los criterios cuantificables mediante formulas, presentada por las empresas participantes en el procedimiento para la contratación de la ejecución de las obras de referencia.

Por la Sra. Presidenta se invita a los asistentes para que, antes de proceder a efectuar la apertura de las proposiciones, manifiesten las dudas que se les ofrezcan o pidan las explicaciones que estimen necesarias, no se produce manifestación alguna.

A continuación, la Sr. Presidenta autoriza la apertura del sobre relativo a Criterios cuantificables mediante formulas.

Por el Secretario de la Mesa se procede a continuación a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones de los licitadores admitidos, con el siguiente resultado:

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA		AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTIA	MEJORAS
RUYBESA GLOBAL TECHNOLOGIES S.L B29744570	Base: IVA: Total:	67.392,52 € 14.152,43 € 81.544,95 €	24 MESES	20 HORAS ADICIONALES FORMACION 1 UNIDAD SUBGRAVE 1 UNIDAD MONITOR
CREWLIGHT S.L B18930834	Base: IVA: Total:	66.466,72 € 13.958,02 € 80.424,74 €	24 MESES	21 HORAS ADICIONALES FORMACION 0 UNIDAD SUBGRAVE 0 UNIDAD MONITOR
GENIUX AUDIO S.L B92991496	Base: IVA: Total:	68.392,83 € 14.362,49 € 82.755,32 €	24 MESES	20 HORAS ADICIONALES FORMACION 0 UNIDAD SUBGRAVE 1 UNIDAD MONITOR
AUDIO VISUALES ESCENICOS DEL SUR,S.L B90382730	Base: IVA: Total:	61.145,86 € 12.840,63 € 73.986,49 €	24 MESES	40 HORAS ADICIONALES FORMACION 2 UNIDAD SUBGRAVE 2 UNIDAD MONITOR

Se acuerda por la mesa de contratación solicitar a RUYBESA GLOBAL TECHNOLOGIES S.L, CREWLIGHT S.L y GENIUX AUDIO S.L ampliación de información respecto a la oferta presentada con objeto de que realicen descripción completa del sistema de sonido y multiconexión licitado ya que los miembros de la mesa de contratación no disponen de la información suficiente para poder valorar su propuesta.

Se procede a estudiar la Memoria técnica presentada por AUDIO VISUALES ESCENICOS DEL SUR, S.L no ajustándose la misma con las prescripciones técnicas del Pliego correspondiente a la licitación, en lo que se refiere a los siguientes parámetros:

1. Se piden altavoces de 8" y ofrece altavoces de 12", con el consiguiente aumento de peso y dimensiones. No ajustándose a lo solicitado.
2. Las barras de volado ofertadas, no se ajustan a las solicitadas. La empresa indican que solo pueden soportar hasta cuatro módulos, por lo que no podría soportar también el subgrave.
3. Se solicita que los módulos vayan equipados con protocolo de Red Dante, y los módulos ofertados carecen de dicho protocolo.

Revisada la propuesta de la empresa AUDIO VISUALES ESCENICOS DEL SUR, S.L se procede a excluirla por no ajustarse la misma con las prescripciones técnicas del Pliego correspondiente a la licitación.

La Mesa acuerda que, una vez que se presenten los documentos acreditativos de la información que se solicita, que subsanen a RUYBESA GLOBAL TECHNOLOGIES S.L, CREWLIGHT S.L y GENIUX AUDIO S.L, en el plazo de 3 día naturales, se reunirá la Mesa con objeto de valorar definitivamente las ofertas presentadas

No habiendo más asuntos a tratar, por la Presidencia se da por terminado el acto, siendo las doce horas y cuarenta minutos del día de la fecha arriba indicada, extendiéndose la presente acta que, tras su lectura, firman los asistentes, de lo que, como Secretario, doy fe.

Quedan unidas al expediente las proposiciones presentadas.

En Vilar a 17 de noviembre de 2023




